

| | | | |
|--|----------------|---|------------------------------|
|  Clínica Urgencias Bucaramanga | INFORME | CÓDIGO: FO-GC-440 | VERSIÓN: V1 |
| | | PÁGINA: Página 1 de 11 | |

INFORME No. 6 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL COVID-19 CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS

12 DE JUNIO DE 2020

1. OBJETIVO

Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el manejo del COVID-19.

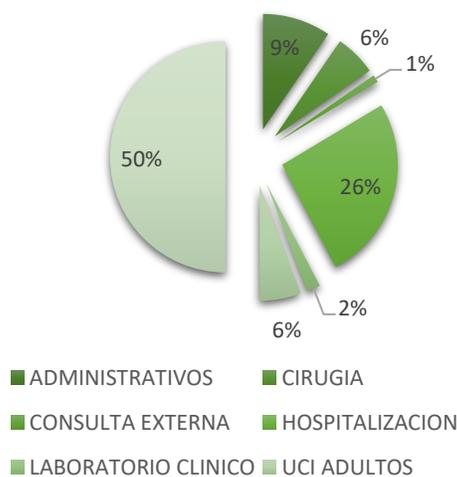
2. DESARROLLO

Acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta. Si, La Clínica cuenta con 425 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas.

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR ÁREAS



| DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR ÁREAS | | |
|--|------------|-------------|
| ÁREA | valor | % |
| ADMINISTRATIVOS | 81 | 19% |
| CIRUGIA | 49 | 12% |
| CONSULTA EXTERNA | 9 | 2% |
| HOSPITALIZACION | 220 | 52% |
| LABORATORIO CLINICO | 16 | 4% |
| UCI ADULTOS | 50 | 12% |
| TOTAL | 425 | 100% |

| | | | |
|--|----------------|---|------------------------------|
|  Clínica Urgencias Bucaramanga | INFORME | CÓDIGO: FO-GC-440 | VERSIÓN: V1 |
| | | PÁGINA: Página 2 de 11 | |

Según el registro de salidas sistematizado del proceso de Compras, se realiza la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas y/o servicios: Estas entregas se realizaron en la semana comprendida entre el 02/06/2020 al 09/06/2020.

| DESCRIPCION | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| AMBIENTAL | 51 |
| GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR | 50 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 1 |
| COORDINACION DE ENFERMERIA | 5611 |
| ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON | 16 |
| BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL | 20 |
| GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR | 2500 |
| GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR | 3000 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 45 |
| TAPABOCAS N -95 | 30 |
| COVE - COMITE DE INFECCIONES | 180 |
| BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL | 80 |
| TAPABOCAS N -95 | 100 |
| FACTURACION | 3 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 3 |
| FARMACIA | 13 |
| ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON | 11 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 2 |
| IMAGENOLOGIA RX | 104 |
| ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON | 1 |
| ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML | 2 |
| GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR | 100 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 1 |
| LABORATORIO CLINICO | 178 |
| BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL | 20 |
| GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR | 150 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 8 |
| LAVANDERIA Y ROPERIA -SERV GENER | 11 |
| ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML | 8 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 3 |
| MANTENIMIENTO | 1 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 1 |
| DESCRIPCION | CANTIDAD |

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

| | | | |
|--|----------------|-----------------------------------|------------------------|
|  Clínica Urgencias Bucaramanga | INFORME | CÓDIGO: FO-GC-440 | VERSIÓN: V1 |
| | | PÁGINA: Página 3 de 11 | |

| | |
|---|-----|
| PISO CUARTO NORTE HOSP. | 5 |
| ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON | 5 |
| PORTERIA | 6 |
| ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON | 4 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 2 |
| SEGURIDAD | 53 |
| ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON | 2 |
| GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR | 50 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 1 |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 84 |
| CARETA PROTECTOR FACIAL | 10 |
| GAFAS PROTECTORA SEGURIDAD PARA USO CON LENTE FORMULADO | 38 |
| GAFAS PROTECTORA SUNIDAD | 35 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 1 |
| SISTEMAS | 101 |
| GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR | 100 |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 1 |
| TOMOGRAFIA | 50 |
| GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR | 50 |

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "consolidado 12 de Junio de 2020", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades de los cargos.

Consumo por EPP General. 02/06/2020 y el 09/06/2020.

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PRESENTACIÓN |
|---|----------|--------------|
| ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON | 39 | UNIDAD |
| ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML | 10 | UNIDAD |
| BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL | 120 | UNIDAD |
| CARETA PROTECTOR FACIAL | 10 | UNIDAD |
| GAFAS PROTECTORA SEGURIDAD PARA USO CON LENTE FORMULADO | 38 | UNIDAD |
| GAFAS PROTECTORA SUNIDAD | 35 | UNIDAD |
| GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR | 100 | PAR |
| GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR | 2750 | PAR |
| GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR | 3150 | PAR |
| TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 69 | CAJA |
| TAPABOCAS N -95 | 130 | UNIDAD |

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

| | | | |
|--|----------------|---|------------------------------|
|  Clínica Urgencias Bucaramanga | INFORME | CÓDIGO: FO-GC-440 | VERSIÓN: V1 |
| | | PÁGINA: Página 4 de 11 | |

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

Para verificación de estos estándares se adjunta al informe las órdenes de compra de la semana comprendida entre el 02/06/2020 y el 09/06/2020.

Relación de Órdenes de Compra:

Orden de compra semana del 02/06/2020 y el 09/06/2020.

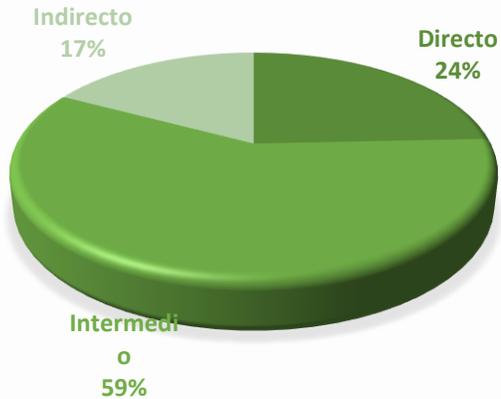
| PROVEEDOR | FECHA ORDEN DE COMPRA | ORDEN DE COMPRA N° | ARTICULO | CANTIDAD SOLICITADA |
|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|---|------------------------|
| DIS HOSPITAL SAS | 02/06/2020 | 11725 | GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID | 10000 |
| DIS HOSPITAL SAS | 02/06/2020 | 11725 | TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 10000 |
| DIS HOSPITAL SAS | 02/06/2020 | 11725 | GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR | 20000 |
| DIS HOSPITAL SAS | 02/06/2020 | 11725 | GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR | 10000 |
| MAS QUE INSUMOS SAS | 03/06/2020 | 11727 | GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR | 10000 |
| MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S | 03/06/2020 | 11729 | TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID | 200 |
| MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S | 03/06/2020 | 11729 | BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL | 500 |
| ASERTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S | 08/06/2020 | 11737 | GAFAS PROTECTORA SEGURIDAD PARA USO CON LENTE FORMULADO | 50 |

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en la recomendación publicada en el minisitio del Ministerio de salud y protección

social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 consenso IETS-ACIN. Documentos publicados en la intranet de la empresa.

NIVEL DE EXPOSICIÓN COVID19



| Nivel de Exposición Covid19 | N° de Trabajadores |
|-----------------------------|--------------------|
| Directo | 17% |
| Intermedio | 59% |
| Indirecto | 24% |
| Total trabajadores | 100% |

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Rta. Si, la clínica dentro de sus protocolos de prevención establece que dentro de los servicios asistenciales se cuente con elementos de protección personal que son solicitados a demanda, según los requerimientos del servicio; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección; Para su evidencia se adjunta en el informe consolidado 12 de Junio de 2020: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Rta. Si, La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits COVID-19.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta. Si, Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP y la proyección de adquisición de los mismos durante todo el año 2020; adjunto se encuentra la relación de las cifras referenciadas.

| | | | |
|--|----------------|---|------------------------------|
|  Clínica Urgencias Bucaramanga | INFORME | CÓDIGO: FO-GC-440 | VERSIÓN: V1 |
| | | PÁGINA: Página 7 de 11 | |

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

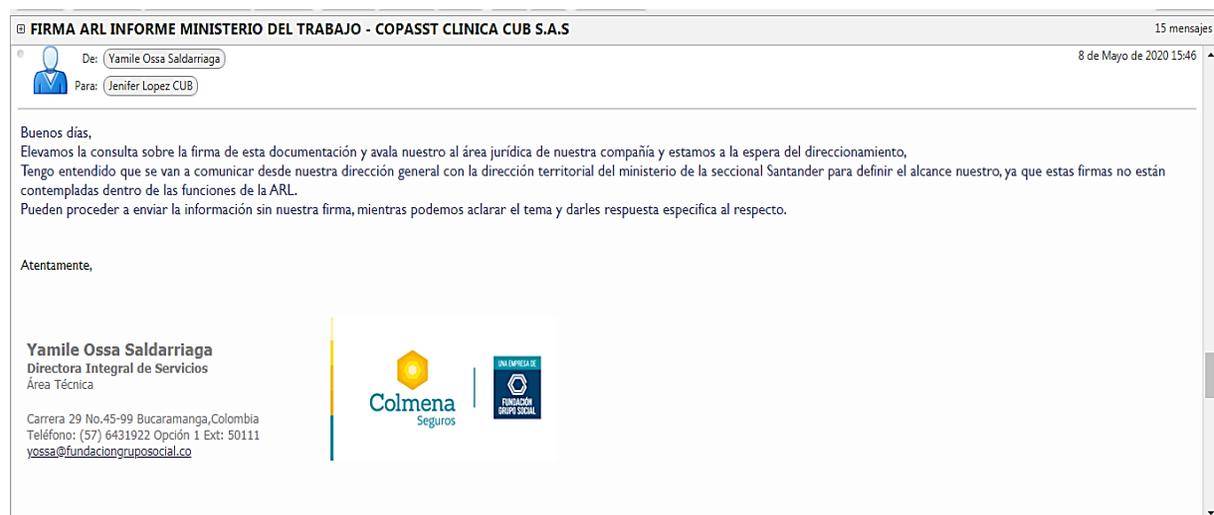
Rta. Al día de hoy se han enviado 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, se adjunta la evidencia de estos trámites que han dado como respuesta la asesoría técnica frente a la atención del COVID-19 y sus procesos de prevención. El día Lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP:

| Mascarillas Quirúrgicas | Guantes no estériles x unidad | Respirador N95 x unidad |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| 345 unidades | 3.240 unidades | 42 Unidades |

Se han realizado procesos de formación virtual, evidencia de correos enviados: Se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP, Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

- FO-SST-162 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 1
- FO-SST-163 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 2
- FO-SST-164 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 3

En el informe No. 03, de fecha 22 de mayo de 2020, se dejó constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST, la ARL informa que no firmará el informe, no obstante, relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.



| | | | |
|--|----------------|---|------------------------------|
|  Clínica Urgencias Bucaramanga | INFORME | CÓDIGO: FO-GC-440 | VERSIÓN: V1 |
| | | PÁGINA: Página 8 de 11 | |

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: Jenifer Lopez CUB
 Para: Yamile Ossa Saldarriaga
 CC: gerente | Paola Garcia Granados CUB | Copasst CUB

21 de Mayo de 2020 12:10

TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf (165,2 KB) Descargar | Molesto | Eliminar

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

Ministerio del Trabajo:
 " Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un **informe semanal** actualizando la información requerida, **firmado por los miembros del COPASST y de la ARL**, al correo electrónico oreyes@mintrabajo.gov.co, a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m., **mientras dure la Emergencia Sanitaria** . Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?.

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
 Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial
 Auditor HSEQ
 Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S
 Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Llano
 Tel: 3014474117 - 6426121 ext. 145

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: Yamile Ossa Saldarriaga
 Para: Jenifer Lopez CUB

21 de Mayo de 2020 17:21

Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.
 Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
 Directora Integral de Servicios
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
 yossa@fundaciongruposocial.co



Se adjuntan correos en documento: PDF Soporte correos solicitud firma Informes de gestión COPASST por ARL Colmena.

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
 Jefe Calidad

APROBADO:
 Director

| | | | |
|--|----------------|-----------------------------------|------------------------|
|  Clínica Urgencias Bucaramanga | INFORME | CÓDIGO: FO-GC-440 | VERSIÓN: V1 |
| | | PÁGINA: Página 9 de 11 | |

8. ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, en el presente informe se deja constancia que la ARL ha asesorado las reuniones de COPASST, toda vez que se cuenta con soportes de acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales (Se adjunta soporte de acompañamiento y asesoría virtual reunión COPASST 08/06/2020).

Tema de la reunión: verificación de las necesidades de elementos de protección personal –EPP para el personal de la entidad y apoyo para las medidas de bioseguridad a implementar.

Los acuerdos de suministros de EPP empleador – ARL: Se han tramitado a través de comunicados escritos (Se adjuntan comunicados al presente informe).

Evidencia: Actas de COPASST

9. De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos con la ARL fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?

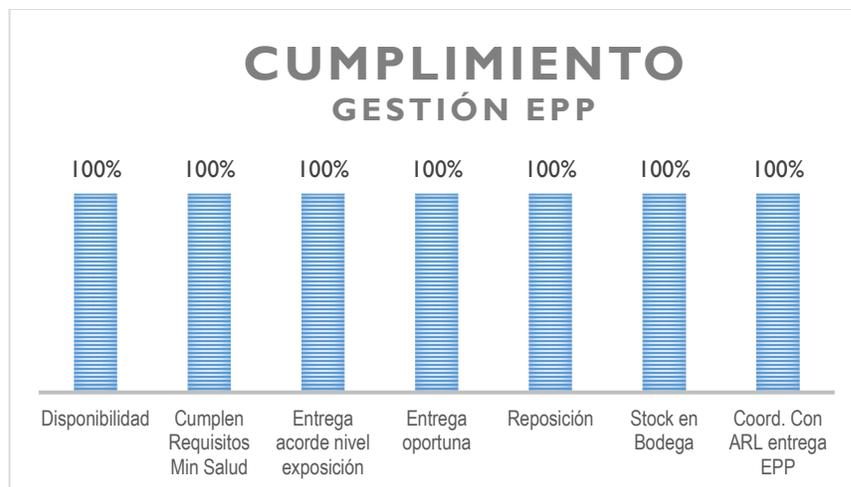
Rta. Si, la información relacionada con los comunicados y acuerdos relacionados con las entregas de los EPP, ha sido revisada por el COPASST. Adicionalmente, se realiza la relación de Comunicados enviados por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S a la ARL Colmena:

| No. | ASUNTO COMUNICADO | FECHA ENVÍO |
|-----|---|-------------|
| 1 | Programación de Actividades de Bioseguridad y solicitud de EPP | 17/04/2020 |
| 2 | Solicitud de Pruebas Diagnósticas Covid19 Personal Clínica CUB S.A.S | 17/04/2020 |
| 3 | Respuesta correo 20/04/2020 enviado por la ARL, manifestación inconformidad en entrega de EPP | 22/04/2020 |

10. Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Rta. Las actividades planeadas se han cumplido al 100%

(Ver lista de chequeo adjunta en consolidado informe 12/06/2020)



FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

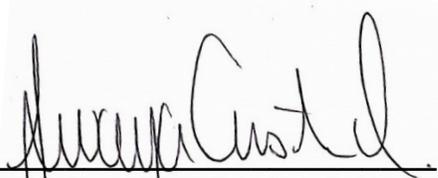
11. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Rta. Si, en reunión del COPASST, del día 08 de Junio de 2020, los integrantes del COPASST, solicitaron llevar a cabo los siguientes compromisos:

| COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA | EVIDENCIA |
|--|-------------------------|------------|---|
| Publicar correo del COPASST en la Intranet institucional como mecanismo de participación y consulta de trabajadores con temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo. | Calidad SST | 11/06/2020 |  |
| Señalar con medidas de distanciamiento el comedor de la clínica para cumplir con los lineamientos de la Resolución 666 de 2020 | Mantenimiento Líder SST | 11/06/2020 |  |

INTEGRANTES COPASST

Por la empresa,
PRINCIPALES


SMAYA CASTELLANOS CHALELA
 Presidenta COPASST

FECHA EMISION: 30/10/2019
 ELABORADO POR : Aux. Administrativo

SUPLENTES


FERNANDO VILLARREAL
 Integrante COPASST

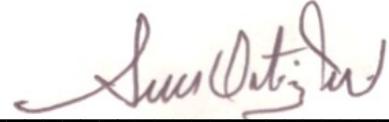
REVISADO:
 Jefe Calidad

APROBADO:
 Director

| | | | |
|--|----------------|------------------------------------|------------------------|
|  Clínica Urgencias Bucaramanga | INFORME | CÓDIGO: FO-GC-440 | VERSIÓN: V1 |
| | | PÁGINA: Página 11 de 11 | |

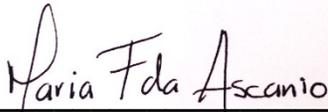


JOSE FERNANDO GRANADOS
Integrante COPASST

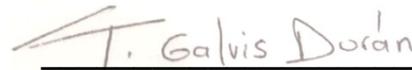


SUSANA ORTIZ MANTILLA
Integrante COPASST

Por los trabajadores,



MARIA FERNANDA ASCANIO
Integrante COPASST



YULEXY GALVIS
Integrante COPASST



JESSICA MARTINEZ
Integrante COPASST



CONSTANZA RAMIREZ
Secretaria COPASST

Líder SST,



Ing. Jenifer Julieth López
Cargo: Líder SST
Fecha: 12/06/2020

Se firma el día 12 de junio de 2020.

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)